



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: LUIS MARÍA ACOSTA
DEMANDADO: HEREDEROS DE LUIS MARÍA ROJAS JARA
RADICADO: 2017-00300

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2.018. Al
Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que la abogada ALIS YOHANNA GUERRERO CASTRO en memorial obrante a folio 74 acepta el cargo de curador ad-litem designado mediante auto del 9 de octubre del 2018, por tanto se autoriza a la profesional de derecho para ejercer el cargo de curador ad-litem de los herederos indeterminados de LUIS MARÍA ROJAS JARA, por lo que se REQUIERE para que se acerque al Despacho a realizar la respectiva notificación.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del <u>30 NOV 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria